

ha venido desempeñándolo con anterioridad.

Dense los avisos del caso.

Expedido en Bucaramanga, a veinticuatro de octubre de mil novecientos veintitres.

Alberto Mantilla

Ernesto Lerpa

(Sins)

Decreto N.º 54,

por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde Municipal,
Decreta:

Art. único. Nómbrase al señor Antonio Orduz A. Comisario del Barrio del Cementerio y Vigilante del Parque de Romero, de esta ciudad, para el resto del período en curso.

Dísele la debida posesión.

Expedido en Bucaramanga, a veinticuatro de octubre de mil novecientos veintitres.

Alberto Mantilla

Ernesto Lerpa

(Sins)

Decreto N.º 55,

por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se designa el respecti-